

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1967, por el buque «Susana», de la matrícula de Alicante, folio 1.607, al «Paloma del Pilar», de la matrícula de Alicante, folio 1.812.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 10 de agosto de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.044-E.

Comandancias Militares

BALEARES

Don Manuel Mateas Real, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23-24 de julio de 1967 por el buque «Sertosa Ocho», de la matrícula de Ceuta, cuarta lista, folio 254, al «Verge del Remei», de la matrícula de San Carlos (Tarragona), segunda lista, folio 34.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de agosto de 1967.—4.032-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Rafaelito», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.015, al «María del Pilar Infantes», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.138.

Por el «Pescape», de la tercera lista de Alicante, folio 1.810, al «Josefa Gomis», de la tercera lista de Alicante, folio 1.280.

Por el «María y Angelita», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.346, al «Cabo Toix», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.387.

Por el «Juan Manuel», de la tercera lista de Huelva, folio 1.625, al «Oberón», de la tercera lista de Huelva, folio 1.237.

Por el «María Do Carmo», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.083, al «Segundo Otero», de la tercera lista de Ayamonte, folio 851.

Por el «Manolo Sibón», de la tercera lista de Vigo, folio 8.421, al «Noroeste», de la tercera lista de Marín, folio 1.470.

Por el «Jaime Pomares», de la tercera lista de Cádiz, folio 922, al «Manzanares», de la tercera lista de Huelva, folio 741.

Por el «San Nicolás», de la tercera lista de Ayamonte, folio 611, al «Vallina», de la tercera lista de Huelva, folio 932.

Por el «Blanquer García», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.441, al «Blanquer», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.400.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 8 de agosto de 1967.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—4.013-E

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1967 por el buque «María Leonor», de la matrícula de Málaga, folio 2.634, al «Niños Rafael y Luisita», de la matrícula de Alicante, folio 1.267.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de agosto de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.014-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1967, por el buque «Nueva Granada», de la matrícula de Almería, folio 1.824, al «Cabezón Oro», de la matrícula de Alicante, folio 1.315.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funde sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de agosto de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de la Caja General de Depósito de Palencia expediente de extravío del resguardo del depósito constituido en 14 de septiembre de 1966, concepto «Provisional para subastas, en metálico», señalado con los números 710 de entrada y 760 de registro, por «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», con domicilio en Villamuriel de Cerrato (Palencia), por un importe de cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 58.651,72), por la presente se requiere a la persona que lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, previniéndole que de no efectuar tal entrega en este plazo se procederá a expedir un duplicado de referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 1 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda, J. A. Martínez Calabote.—2.091-D.

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario número 19.423 de entrada y 12.220 de registro, constituido por don Santiago Vázquez Ampuero el 12 de febrero de 1966, por importe de siete mil quinientas pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres, para garantía del vehículo matrícula TO-20.911, se hace público por medio de este anuncio a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona se servirá presentarlo en la Tesorería de Hacienda de

esta provincia en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 31 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—6.621-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

CEUTA

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de aduanas derechos menores, pertenecientes a los deudores que a continuación se expresan, aparece la siguiente providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia

y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante, todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial» y a la Alcaldía de ..., según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Ceuta a 27 de julio de 1967.—El Recaudador.—3.893-E.

Relación que se cita

Nombres de los deudores	Débitos por principal
Don Mohamed Ali Lahasen Septi	2.820,—
Don Cesáreo Ledesma Romero	2.470,50
Don Carlos Sanz Maestro	2.470,50
Don Dris Ben Abdelhamed Hamed	4.400,—
Don Mohamed Mohamed Amarti	3.684,60
Don Mohamed Hamed Bakali	2.096,—
Don Chalud Ahmed Ahmed	740,—
Don Mohamed Selam Mokaden	980,—
Don Al-luch Mohamed Layasi	1.140,—
Don Mohamed Lahassen Mokaden	600,—
Don Mohamed Mohamed Iza	1.190,—
Don Laarbi Mohamed Michachi	560,—
Don Hossain Hamed Iza	900,—
Don Ahmed Mohamed Hicho	900,—
Don Lahasen Ahmed Iza	1.120,—
Don Mohamed Mohtar Duduch	790,—
Don Mohamed Mohamed Raho	1.160,—
Don Sadick Medick Duas	600,—

Tribunales de Contrabando

ZARAGOZA

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967 y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal en el salón de actos de la Delegación de Hacienda para ver y fallar el expediente número 57 de 1966, instruido por aprehensión de 18 bidones de aceite mineral y grasa consistente, valorado en 13.673,10 pesetas, por la presente se notifica al súbdito español don Antonio Carasol Dieste, cuyo último domicilio conocido fué en vía Baldo Degli Ubalde, 39, Roma (Italia), la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos

Zaragoza, 8 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.003-E.

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 57/1966, instruido por aprehensión de 18 bidones de aceite mineral y grasa consistente, valorado en 13.673,10 pesetas; por la presente se notifica a don Juan Jové Ballester, con último domicilio conocido en Zaragoza, calle Corona de Aragón, números 18 y 20, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 8 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.048-E.

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967, y hora de las once de su mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón

de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 27/1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 7684-CV-13, motor número 404-U6D-4913324 valorado en 40.000 pesetas; por la presente se notifica a don Mohamed Joujart, con última residencia conocida en Marsella (Francia), 18 Rue Francis de Preisense, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza, 9 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.050-E.

Habiendo señalado el día 6 de octubre de 1967, y hora de las once de la mañana, para la reunión de la Comisión Permanente de este Tribunal, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 4/1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Renault», sin placas de matrícula, con número de motor 137034, valorado en 10.000 pesetas; por la presente se notifica a don Vuarin Jean con última residencia conocida en 68 Boulevard Estates-Unis 8, Rhone, Francia, la celebración de la vista del mencionado expediente, para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Zaragoza 9 de agosto de 1967.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Daniel Larroy Armengol.—4.049-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Expropiaciones para la construcción de la estación de autobuses en Santiago de Compostela (La Coruña)

Habiendo sido aprobado el proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela por resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de fecha 2 de mayo de 1967, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 17 y párrafo 2.º del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, complementados por el artículo 98 de la misma Ley, he resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de La Coruña y en el periódico «La Voz de Galicia» la relación de bienes o derechos que han de expropiarse, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación que se efectúe, pueda cualquier persona formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación adjunta al presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento advirtiéndose que, asimismo, este anuncio y relación se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela y en el de esta Jefatura, sita en La Coruña, calle de Wenceslao Fernández Flórez, 1.º, segundo.

La Coruña, 27 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Antonio Iribarren.—3.872-E.

Relación nominal de propietarios, con los bienes o derechos a expropiar para la ejecución de las obras del proyecto de estación de autobuses en Santiago de Compostela

Número de orden	Nombre y apellidos de los propietarios	Domicilio	Emplazamiento	Bienes que se ocupan	
				Cantidad — M ²	Clase
1	D. M. Emilio Martínez García Balandrón	Puente Maceira (Santiago)	San Cayetano (Santiago)	6.341,22	Labradío.
2	D. Eduardo del Río Pulleiro	San Cayetano (Santiago).	Idem	87,40	Idem.
3	D. Eduardo del Río Pulleiro	Idem	Idem	71,00	Idem.
4	D. M. Emilio Martínez García Balandrón	Puente Maceira (Santiago)	Idem	334,64	Idem.
5	D. M. Emilio Martínez García Balandrón	Idem	Idem	7.002,76	Idem.
6	D. Laureano López Rodríguez	San Cayetano (Santiago).	Idem	1.394,00	Idem.
7	D. Rosendo Domínguez Valado	Idem	Idem	1.421,42	Idem.
8	Herederos de Agustina Calviño	Idem	Idem	1.797,68	Idem.
9	D. Manuel Ferreiro Rodríguez	Oleiros	Idem	2.000,39	Idem.
10	Herederos de Gregorio Otero	San Cayetano (Santiago).	Idem	465,28	Idem.
11	D.ª Concepción Vilar Hermida	Idem	Idem	2.583,00	Idem.
12	D.ª María Vilar Gómez	Idem	Idem	1.128,30	Idem.
13	Hospital Militar	Idem	Idem	252,00	Derribo galpón.
14	Hospital Militar	Idem	Idem	84,00	Labradío.
				210,03	Idem.
				71,00	1 m. de traslado de muro de cierre.
15	D. M. Emilio Martínez García Balandrón	Puente Maceira (Santiago)	Idem	1.200,00	Labradío.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Pablo Cía Arbillega.

Domicilio en Larrainzar-Valle de Ulzama (Navarra).

Cantidad de agua que se pide: 5,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Araquil.

Términos municipales en que radicarán las obras: Larrainzar-Valle de Ulzama (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Riegos.

Representante en Zaragoza: Don Juan Guelbenzu. Procurador. Costa, número 18, tercero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 17 de enero de 1967.—El Comisario Jefe, Juan Reguart.—82-D.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa de fincas afectadas por la línea eléctrica de Almoquera a Fuentidueña, término municipal de Fuentidueña de Tajo (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 19 de la vigente Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, y remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.840-E.

Relación de propietarios

Número	Nombre y apellidos	Poste número
1.	Doña Ana M.ª Sánchez López de María	334
2.	Doña Elena López de María	335
3.	Don Jorge Sánchez Sánchez	336
4.	Don Luis Escribano	337
5.	Doña Elena López María y Luis Escribano	338
6.	Doña Elena López de María	339
7.	Doña Elena López de María	340
8.	Don Zacarías Sánchez	341
9.	Don José Luis Olivas	342
10.	Don José Luis Olivas	343
11.	Doña Francisca Olivas Rato	344
12.	Don Luis Escribano y Lucio de la Plaza	345
13.	Doña Sacramento González	346
14.	Doña Marina Zamora	347
15.	Don Olegario Zamora	348
16.	Doña Mercedes Sánchez Soto	349
17.	Doña Mercedes Sánchez Soto	350
18.	Doña Mercedes Sánchez Soto	351
19.	Doña Crisanta de la Plaza	352
20.	Doña Gregoria Zamora	353
21.	Doña Gregoria Zamora	354
22.	Don Crisanto de la Plaza	355
23.	Don Crisanto de la Plaza	356

Número	Nombre y apellidos	Poste número
24.	Don Antonio González Cortés	357
25.	Don Fernando Parra	358
26.	Don Fernando Parra	359
27.	Don Fernando Parra	360
28.	Don Fernando Parra	361
29.	El canal	362
30.	Doña Amalia Sánchez Gavín	363
31.	Doña Amalia Sánchez Gavín	364
32.	Doña Amalia Sánchez Gavín	365
33.	Casilla del canal	s/n.
34.	Casilla del canal	s/n.
35.	Doña Bernarda de la Plaza	s/n.
36.	Doña Bernarda de la Plaza	s/n.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

ZARAGOZA

Habiendo solicitado don José Luis Latorre Ondiviela el duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Zaragoza, 13 de julio de 1967.—El Director.—1.995-D.

Habiendo solicitado doña Jesusa Jarauta Carceller el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Zaragoza, 13 de julio de 1967.—El Director.—1.994-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE OTORGAMIENTOS E INCIDENCIAS

Por don Rafael Díaz-Tejeiro Bolado, en nombre y representación de la «Compañía General de Sondeos, S. A.», ha sido solicitada la determinación minero medicinal de las aguas surgentes del manantial denominado «Sondeo Sobrón número 1», sito en el término municipal de Sobrón, provincia de Alava.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General—Sección de Otorgamientos e Incidencias, Velázquez, número 47—, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»

Características y finalidad: Un ramal aéreo trifásico a 22 KV., con conductores de Al-Ac de 49,48 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos sobre apoyos de hormigón, de 15 metros de longitud, que arranca del apoyo número 151 de la línea Villanueva-Don Benito-Guareña y termina en un centro de transformación de 75 KVA. y relación de 22.000-13.000/220-127 V., de la que sale la correspondiente red de baja tensión, siendo su finalidad el suministro de energía en baja tensión a la zona industrial situada al norte de Don Benito, en las proximidades de la estación del ferrocarril.

Presupuesto: 328.889,31 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 4 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.777-5.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV. a estación transformadora Ytong, «Riera Cañas y Apa, S. A.», en términos municipales de Castelldefels y Gavá.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico y con las siguientes longitudes:

Línea a E. T. Ytong: 620 metros.
Línea a E. T. Riera Cañas: 122 metros.
Línea a E. T. «Apa, S. A.»: 254 metros
Presupuesto: 396.136 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.588-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Línea a 25 KV. desde la E. R. Villafranca a la nueva E. M. Freixa, variantes de las líneas a 25 KV. a Canteras Freixa y a E. T. Freixa, derivada de la de Corbera-Reus, en términos municipales de Olérdola y Santa Margarita y Monjos.

Características: Línea aérea con un circuito trifásico de 3.360 metros de longitud en la línea E. R. Villafranca-E. M. Freixa, 20 metros en la variante a Canteras Freixa y 440 metros en la estación de maniobra Freixa, de la que 250 metros son a doble circuito.

Presupuesto: 528.250 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.589-C.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de los Ayuntamientos de Bergondo y Betanzos.

Características: Línea a 15 KV., de 5.500 metros de longitud, con origen en la subestación del Pedrido, y con término en la E. T. «Magdalena», a instalar en el barrio de este nombre, en Betanzos, de 100 KVA., relación de transformación 14.500 ± 5 %/398-230 voltios. La línea anterior sustituye a la Pedrido-Carral, en el trozo Pedrido-Betanzos, y al ramal derivado de la misma línea, que termina en la subestación de Betanzos, en el trozo que va desde el empalme a la E. T. «Magdalena», de nueva instalación.

Presupuesto: 1.244.215,15 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 26 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja Carnicero.—2.084-D.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: A.—1.089.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para el suministro a los centros de consumo Tartera I y Tartera II, con sus correspondientes estaciones transformadoras y en la parte que afecta a la provincia de Lérida.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Poste 82 de la línea Alp-Tartera.

Final de la línea: Tartera I y Tartera II.

Términos municipales a que afecta: Prats y Sampsor.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 762 y 511 metros y 15 de tendido subterráneo.

Apoyos: Postes de madera y castilletes metálicos.

Potencia: Estación transformadora 500 y 320 KVA, a 25.000/380-220 V.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, C. Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 26 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—6.582-C.

NAVARRA

Nueva industria

Peticionario: «Unión Carbide Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Ororbia. Cendea de Olza (Navarra).

Objeto: Fabricación de electrodos de grafito.

Producción: Ocho mil toneladas.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afectados puedan hacer las alegaciones que estimen convenientes en esta Delegación de Industria, en escrito duplicado, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Pamplona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.040-D.

VIZCAYA

Instalación eléctrica

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica aérea, a 13 KV., derivada de la circunvalación Oeste de Durango, a los c. t. «Izurza» número 70 y «Bitaño» número 71, en el término municipal de Izurza.

Presupuesto: 222.514 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en los Ayuntamientos de Izurza y Durango.

Bilbao, 2 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.774-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Proyecto de línea eléctrica, subterránea a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. Ondárroa-lavadero al c. t. particular denominado «Escuela de Pesca», en Ondárroa (Vizcaya).

Presupuesto: 83.576 pesetas.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Ondárroa.

Bilbao, 2 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.775-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica subterránea a 13,2 KV. para enlace de los centros de transformación números 34 y 35, denominados, respectivamente, «Prisión Provincial» y «Escuela de Maestría», en Basauri.

Presupuesto: 274.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya).

Bilbao, 2 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.776-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 21 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Jesús Sánchez Garrido, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jesús Sánchez Garrido.

Domicilio: Avenida de Ruiz Jiménez, número 2, quinto, Jaén.

Título de la publicación: La Jornada en Números.

Subtítulo: Hoja Deportiva.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 24 x 12 centímetros.

Precio: Una peseta.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicar los resultados de fútbol registrados en cada jornada, así como la quiniela premiada, comprendiendo solamente los temas futbolísticos.

Esta publicación se edita desde el año 1957.

Madrid, 24 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.409-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca» (ASUS), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Salamanca» (ASUS).

Domicilio: Calle Doctor Piñuela, número 2, Salamanca.

Junta Directiva: Presidente: Don Alfonso Balcells Gorina.

Vicesecretario: Don Adrián Juanes González.

Tesorero: Don Luis Villar de Partearroyo.

Delegado de Ciencias: Señorita María González Zapatero.

Delegado de Filosofía y Letras: Don José Cabeza Marcos.

Delegado de Derecho: Don José María García Delgado.

Delegado de Medicina: Don Darío Carrasco Pardal.

Sección de Amigos: Don Juan Blanco Vidal.

Director de Publicaciones: Don José Luis de Celis Ullán.

Título de la publicación: ASUS.

Subtítulo: «Boletín de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad».

Lugar de aparición: Salamanca.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Hacer llegar a todos los miembros de la ASUS las noticias relativas a la Universidad o a sus asociados, comprendiendo los temas de Actividades de la Universidad, Altas y bajas de Catedráticos, Referencia a publicaciones de la Universidad y los relativos a actividades de los antiguos alumnos y amigos de la Universidad como de la propia ASUS.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.483-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 2 de diciembre de 1966 por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española» (SNIACE):

230.000 obligaciones simples al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 230.000 inclusive, al interés anual del 7,102 por 100, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año y amortizables en el plazo de quince años, a partir de 1967, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización en todo o en parte, haciendo uso de cualquiera de los medios de recogida a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—6.630-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

LLANES

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos expedidos por esta Sucursal, resguardo número 1.638, de 25.000 pesetas nominales, en 13 títulos de la deuda amortizable 4 por 100, E/20-1-50, serie A números 259.607/16 y serie B números 258.640/42. Resguardo número 1.888, de 25.000 pesetas nominales, en 50 cédulas Banco Hipotecario de España, libras, números 5.837.281/330. Resguardo número 2.317, de 25.000 pesetas nominales, en 25 obligaciones, 6,75 por 100, «Hidroeléctrica Española, S. A.», emisión septiembre de 1955, números 195.192/216, a nombre de don Pedro Villanueva del Valle; se expedirá duplicado de los mismos si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 12 de agosto de 1967.—6.638-C.

INMOBILIARIA ININ, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1967, se acordó reducir el capital social en nueve millones de pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Presidente.—6.609-C.

2.ª 17-8-1967

INMOBILIARIA ORENSE, S. A.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 14 de julio de 1967, se acordó reducir al capital social en 27.500.000 pesetas.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Presidente.—6.608-C.

2.ª 17-8-1967

PLAYAS DE PORTALS, S. A.

Calle Teniente Torres, 31

PALMA DE MALLORCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 8 de septiembre, a las once horas, en el domicilio social, calle Teniente Torres, número 31, Palma de Mallorca, y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las once horas treinta minutos del día 9 del mismo mes.

Los asuntos puestos a la orden del día serán:

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la Junta anterior.
2. Informe del Consejo de Administración sobre la actitud adoptada por el Administrador, único cesante, en relación a la entrega de la documentación total relacionada con el patrimonio social, así como con la marcha de aquella en todos sus aspectos. Adopción del acuerdo que corresponda.
3. Informe a la Junta general sobre el resultado obtenido por el Consejo de Administración en sus reiteradas peticiones de rendición de cuentas al Administrador único cesante, así como del resultado que ofrezcan los documentos contables entregados por aquél. Adopción de los acuerdos que correspondan.
4. Informe sobre las causas determinantes de la no inscripción en el Registro Mercantil de la modificación acordada

del artículo tercero de los Estatutos sociales. Adopción de los acuerdos precisos, si proceden, para trasladar el domicilio social al lugar propuesto, Madrid, calle Concha Espina, número 6.

5. Validez de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración con intervención de un Consejero por medio de representante que no reúna aquella cualidad, así como la de nombramiento del Secretario del Consejo de Administración. Adopción de los acuerdos que procedan.

6. Medidas a adoptar, a corto y largo plazo, incluso la instalación de un emisorio, para resolver los problemas planteados por el deficiente funcionamiento de los pozos de absorción construidos en el edificio propiedad de la Sociedad.

7. Nombramiento de un Director Gerente en las condiciones que se acuerden.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o los justificantes de aquéllos con tres días de antelación por lo menos a la celebración de la misma.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1967. El Presidente del Consejo.—2.169-D.

HOTELERA BOFARULL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria para el día 6 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el local social, calle Munner, número 7, Barcelona y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 7, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la presentación al Juzgado de la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad, ratificando la decisión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobar y en lo menester ratificar los documentos acompañados con la referida solicitud, así como los poderes otorgados por la persona autorizada a tal efecto por el Consejo de Administración.
- 3.º Designar las personas u organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de Convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.655-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

VENTA Y TALLERES

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Cajal y Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).